

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Nuevecientas bombas y doscientos cincuenta kilos de dinamita para una revolución en Sevilla

El ministro de la Gobernación asegura que tienen todo el complot descubierto

Importantísimas noticias comunicó esta madrugada a los periodistas, el ministro de la Gobernación acerca del complot terrorista de Sevilla, que considera totalmente descubierto. He aquí la información oficial de los periodistas: «Tengo que comunicarles—empezó hablando el ministro—una noticia importantísima en relación con el estado de agitación social que existe en Andalucía. Ha caído en nuestras manos el depósito de explosivos y demás elementos de combate que tenían los revoltosos en pleno barrio de Santa Cruz, a espaldas de la catedral hispalense.»

«Una cosa enorme», dijo el ministro. Dió luego el señor Casares Quiroga estos detalles: «Las bombas las facturaban como clavos artísticos destinados a las puertas de estilo mudéjar, que tanto abundan en Andalucía. Han sido encontradas dos cajas con dinamita por un peso total de 250 kilos. Una cosa enorme. Una caja con fulminante, otras de unos 1 kilos de peso con municiones de toda clase, incluso de máuser; un taller completo para la fabricación de explosivos; dos bombas cargadas, de forma tubular, de 40 centímetros de largo por 12 de diámetro; doscientas bombas cargadas y 700 en construcción. «También se ha encontrado la lista de los individuos a nombre de los cuales se hacían los envíos de estos explosivos a los pueblos, y con estos datos han comenzado a hacerse pesquisas que han dado ya por resultado el hallazgo de otras cuatro bombas de gran potencia en Carmona.»

Desquiciado el complot. «Estoy muy satisfecho—continuó el ministro—. El gobernador de Sevilla, señor Sol, me comunica excelentes impresiones en relación con el hallazgo de bombas, con lo que se ha desbaratado en absoluto el movimiento revolucionario que se planteaba. Todo está en mi mano y...»

Consejo de ministros

Se ignora el paradero de Rada.—Se nombra nuevo gobernador de Pontevedra. A las doce menos cuarto de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros. El ministro de Justicia manifestó a la entrada que se seguía ignorando el paradero de Rada, y que había hablado con el presidente de la Audiencia de Cádiz, el cual le comunicó que no había ninguna noticia del fugitivo. El ministro de la Gobernación dijo que se había confirmado oficialmente que el mecánico Rada no había sido capturado, como en un principio se creyó. A las dos y media de la tarde, finalizó la reunión. El ministro de Obras públicas dijo que había seguido tratando de la crisis obrera en Vizcaya. El presidente del Consejo y los restantes ministros, coincidieron en manifestar que la reunión había tenido un carácter exclusivamente administrativo, y que se habían despachado numerosos expedientes. El ministro de Agricultura, al entregar la referencia oficiosa del Consejo, manifestó que en el Congreso facilitaría esta tarde la lista de los señores que constituyen el Consejo de Economía, que ha quedado ya constituido. La nota oficiosa dice: «GUERRA.—Se han aprobado varios expedientes de personal y material. MARINA.—Proyecto de ley sobre construcciones navales.

huelga de transportes no podían enviar ninguna representación a la asamblea.

CUENCA, 20.—El gobernador ha suspendido el mitin que había de celebrarse el día 21 en Huelva y en el cual tomarían parte los diputados agrarios señores Gil Robles y Madariaga y los señores conde de Vellellano, Coso y Gozávez.

La detención de Pablo Rada

El ministro de la Gobernación no tiene noticia oficial de la detención.

La directora de Prisiones manifestó ayer noche que, según acababan de comunicarle, a las nueve de la noche había sido detenido Pablo Rada en la estación del pueblo El Cuervo, de la provincia de Sevilla, en unión de otros varios de los fugados del penal. Esta noticia no fué confirmada.

Se disuelve el Cuerpo Eclesiástico del Ejército

El presidente del Consejo, en funciones de ministro de la Guerra, leyó ayer tarde en las Cortes el siguiente proyecto de ley: «Artículo 1.º queda disuelto el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, pasando desde luego todo su personal a situación de retirado, en la que disfrutará cuantos beneficios concedieron los decretos de 23 y 29 de abril de 1931 y disposiciones complementarias. Art. 2.º Los archivos canónicos del Vicariato General Castrense y de las Tenencias Vicarias se entregarán en el archivo de este ministerio y en el General Militar, en cargándose de preparar y ejecutar esta operación un capellán del actual Cuerpo Eclesiástico del Ejército por división orgánica, otro por Baleares, otro por Canarias, otro por Marruecos y otro por el Vicariato General Castrense, libremente designados por el ministerio de la Guerra entre los que lo soliciten. Art. 3.º El servicio religioso en hospitales y penitenciarias, así como en las posiciones destacadas del territorio de Marruecos para los militares, que lo deseen se hará por los soldados que sean presbíteros o por contrato. Para las fuerzas en maniobra se procederá de igual forma. Art. 4.º En época de guerra, el servicio religioso estará afecto al sanatorio y lo desempeñarán los sacerdotes y religiosos movilizados e incorporados a filas. En el preámbulo de este proyecto de ley se justifica la medida por haberse consignado en la Constitución de la República la separación de la iglesia y el Estado y, por tanto, carecer de función ya este Cuerpo.»

El paro de los transportes en Segovia

VUELCO DE AUTOS. COMERCIANTE MULTADO. SEGOVIA, 20.—La huelga de transportes continúa con carácter violento. Han sido volcados varios coches. El gobernador ha multado con 500 pesetas al comerciante Fermín González, por haber cerrado el establecimiento como solidaridad con los transportistas.

Es preciso tener mucho cuidado con el pasteleo

Así lo advierte don Miguel Maura al «lider» de la «Ezquerria» acerca del Estatuto Catalán

Nada de particular se opinó ayer en el salón de sesiones del Congreso de los Diputados durante el debate de la totalidad del Estatuto catalán. Lo único de interés que se oyó fueron unas palabras del diputado catalán Nicolau d'Oliver, ministro que fué de Economía nacional en el primer Gobierno de la República. Dijo—y aplastó a todos, dejándolos tamaños como una frasa, que es, con el Estatuto catalán, la fruta del tiempo: «Eso peligros hipotéticos sobre el futuro no tienen realidad y no debe agravar el presente. ¡Vaya talento! La hipótesis nunca tiene realidad presente, señor orador. Dijo también algo que todos sabemos, pero que, dicho dentro de la Cámara, es de valor incalculable: que la mayoría de votos de la Cámara no representa, en todos los casos, que se tenga razón en aquello que se vote. Pero esta contundente sendida que dió a la fuerza bruta del número, la quiso disimular con las siguientes palabras: «Muchos catalanes vinieron a las Cortes con la esperanza de que éstas estructuraran una República federal y el Estatuto, en defecto de ésta, representa la transacción. No debe haber forcejeos ni regateos, pues se corre el peligro de sacar un Estatuto que no satisfaga a nadie, que ni nosotros mismos podamos votar. Arrimó el asca a la sardina catalana. Lo mismo hizo el otro diputado catalán que habló, don Antonio Xirau. Ahora habrá que esperar la sesión de esta tarde, en que hablará el jefe radical, señor Lerroux.»

¿HABRA PASTELEO?

Después de las palabras del señor Nicolau del «peligro de sacar un Estatuto que los mismos catalanes no puedan votar», se habló mucho en los pasillos del Congreso de que había una fórmula sólida de los conculcables entre los políticos fuera del salón de sesiones. Dejemos hablar acerca de tema tan curioso a nuestro colega «A B C», que dice hoy: «Se dijo con mucha insistencia que la fórmula existía, y que el presidente del Consejo había hecho conocer a la minoría de izquierda catalana el juicio del Gobierno en orden al problema regional, y se añadió que los catalanes pensaban indicarle, en contestación a su propuesta, cuál sería el límite mínimo de sus aspiraciones para conformarse. Tal vez sobre estos rumores se fundó el diálogo que estuvieron en uno de los pasillos don Miguel Maura y el señor Companys. El señor Maura le dijo: «Conozco la conversación de usted con el jefe del Gobierno, y, desde luego, me parece bien, menos en dos puntos. Creo que en ellos el señor Azaña y usted se encuentran en los antípodas. No hay que olvidar que lo que pasa en esta casa se conoce exactamente en la calle. El Congreso es una urda de cristal, y es preciso tener mucho cuidado con el pasteleo, porque no en Port-Bou, en el que hizo una cosa a cambio de conseguir otra. En España hay un enorme núcleo de opinión que esta pendiente de lo que hacemos nosotros aquí. El señor Companys, con frente, quiso eludir el tema, y se refirió al discurso que había pronunciado en Port-Bou, en el que hizo un cumplido elogio de la persona del señor Maura y se mostró propicio a recoger algunos de los puntos expuestos por aquél en su intervención dentro del debate de totalidad.»

El señor Olazábal, absuelto

SAN SEBASTIAN, 20.—En la Audiencia se ha visto la causa seguida contra el jefe integrista D. Juan Olazábal, acusado de injurias a las Cortes, publicadas en «La Constancia». Intervino el Jurado. La Audiencia absolvió al acusado.

LA FE CATOLICA

La romería al Santuario de Amaya. SEGOVIA, 20.—En el pueblo de Amaya se celebró la tradicional romería al santuario cercano al pueblo, donde se rinde culto a la Virgen, Patrona del pueblo. Las autoridades negaron el permiso para la procesión. Terminada la misa, cuando se celebraba la procesión por el interior del templo, el pueblo en pleno, en contra de las autoridades, se apoderó de la imagen y la sacó en procesión por los campos, sin asistencia del párroco ni de la cruz parroquial. El gobernador ha oficiado al alcalde, diciéndole que imponga multas a cuantas personas se distinguieron, y la primera autoridad de la provincia ha impuesto una multa de 50 pesetas al párroco de Arevalillo de Cega, por asistir con cruz alzada a un panteón, sin autorización.

El párroco visitó al gobernador para mostrarle el oficio del alcalde, autorizándole a sacar la cruz alzada. El gobernador, en vista de esta prueba terminante, condenó la multa al sacerdote e impuso doble al alcalde. OTRA MULTA. HUELVA, 20.—El gobernador ha impuesto una multa de doscientas cincuenta pesetas a Ildefonso Medrano, por dar gritos subversivos al paso de la Romería del Rocío. Las elecciones de Cuenca. CUENCA, 20.—Se ha celebrado el escrutinio general de las elecciones parciales municipales. Fueron elegidos don José Echevarría, propietario; don José María Ortega Montalbán, carpintero, y don Manuel Alique, licenciado en Ciencias por el distrito del Ayuntamiento, todos derechistas y afiliados a la Agrupación Ciudadana Agraria; don Juan Ramón de Luz, abogado, y don José Roiba, mecánico derechistas de la misma agrupación, y don Emiliano Lizondo, izquierdista, por el distrito del Hospital, y don Nicolás Collado, derechista de la Agrupación ciudadana. El acto se celebró en la Diputación. Los concejales elegidos de la derecha visitaron al gobernador, a quien manifestaron que, como españoles, están dispuestos a luchar por España y por Cuenca.

Ampliación de la referencia del Consejo.—La negociación con los rusos.—Impresión de una película.—El movimiento en Sevilla.

El Sr. Giral fué requerido por los periodistas esta tarde en el Congreso, para que facilitase algunas noticias de ampliación del Consejo. El ministro de Marina dijo: «En realidad el Consejo ha sido breve, pues hubo dos interrupciones. Una para que el Sr. Azaña recibiese a una Comisión de la Campa con el delegado de la Nafta rusa, en París, y otra, para que saliéramos a la terraza, con objeto de impresionar una película.

Noticias políticas

El Sr. Prieto ha seguido informando de su viaje a Vizcaya, y el ministro de la Gobernación nos ha dado cuenta ampliamente de los descubrimientos terroristas en Sevilla. Ha hecho grandes elogios del gobernador civil. Por confidencias, se sabe que, en efecto, el movimiento debía estallar el 29, siendo lo anunciado para el 19 un ensayo. La cosa está totalmente terminada. Se le indicó al Sr. Giral que continuaba la expectación en torno del discurso del Sr. Lerroux, y contestó que no creía tuviese derivaciones. Sanciones contra los alumnos de Zaragoza. ZARAGOZA, 20.—En la Universidad, ante los rumores que habían de ser impuestas sanciones a los estudiantes por los sucesos últimos, rompieron los alumnos de la Facultad de Medicina parte del material del salón de conferencias y silbaron al decano de la misma, señor Estella. Contra el bolsillo paterno. La Junta de gobierno de la Universidad se ha reunido y ha publicado una nota que va dirigida a los padres de los estudiantes, e informa que, dada la actitud permanente de indisciplina escolar, se amenazó con la pérdida de curso; pero la Junta solamente les ha aplicado la pérdida de los derechos de matrícula, incluidos los de prácticas, castigo que se extiende a todos los alumnos de Derecho y de Medicina de los últimos cursos. El recurso supremo. Se previene a los estudiantes que se concede un plazo de tres días para inscribirse nuevamente, y se advierte que si hubiera nuevas algaradas e incidentes, entonces los alborotadores perderían el curso. Se acordó además cerrar la Universidad hasta el día 30, en que darán comienzo los exámenes.

SGANARELLE

Por Teodoro de BANVILLE

(Conclusión)

con un ruso que, sin saber que él había sido militar, pronunció a su presencia en la mesa de un hotel las frases más insultantes para el ejército. Esta casualidad tan pertinaz le pintará a usted de cuerpo entero quién es nuestro hombre, el cual no busca dramas, pero es lo suficientemente discreto para no desaprovechar nunca las ocasiones de hacer las cosas que le conviene hacer. Jamás incurrió en la ridiculez de ponerse en campaña con premeditación para detener los caballos desbocados, a la hora de los elegantes, en la avenida de los Campos Eliseos; o para hacer competencia a los salvadores de naufragos, sacando del agua a los viajeros infieles que se arrojan al río por la noche desde el puente de Nuestra Señora, para ahogarse. Pe-

ro con seguridad que durante su última estancia en Turaine no fue culpa suya si el incendio devoró la granja dependiente de su castillo (como que no había él prendido fuego); y si, triunfando allí donde los intrepidos bomberos habían tenido que retirarse tres veces, pudo entre el humo y sobre las vigas hechas brasa, salvar uno tras otro a la mujer del hortelano y a sus cuatro pequeñeces, y al mismo hortelano, a quienes bajó en hombros por una cuerda de nudos, sublime, espantoso, alegre, con el rostro y los cabellos quemados, con admiración de los enloquecidos lugareños que al ver su fuerza indomable reconocían en él a su señor. Por más que se empeñe uno en ser modesto, en esta época de periódicos noticieros, no pudo impedir Esternay que la anécdota llegase a París, donde a su regreso le con-

cia todo el mundo. El pianista comprendió que estaba perdido si no conseguía tener un duelo con un hombre que legítimamente había creado la reputación de valiente. Así, pues, lo encontró Esternay cesar siguiendo los pasos, pero jamás consintió en verlo; y hasta un signera permitió que sus labios se sonrieran lo más mínimo cuando el pianista, que había caído en el último grado de humillación, fue despedido vergonzosamente por su querida.

—Ciertamente — dijo Lestibondois —, que la valentía...

—No es más que un aspecto de la cuestión—interrumpió Bixión—. Pero Esternay tenía demasiado tacto para descuidar el otro aspecto. Hasta entonces, como hombre de inferior que prefería a todo su casa y sus libros, había vivido muy retirado. Pero echado de su hogar por el canto de reclamo de su mujer, comenzó a presentarse en sociedad y en la Opera; el encanto de su belleza y de su incomparable elegancia no tardó en meter ruido en Landerneau. Había entonces allí una de esas cruces, mil veces descritas por los noveladores, que ins-

piran amor sin sentirlo ellas, y se gozan en la desesperación de sus víctimas, y no tienen más gusto que hacer derramar mucha sangre y muchas lagrimas. Si en lugar de ser una princesa con miras de plata y de platino, hermosa como un ensueño, con su gracia salvaje e infantil y con la majestad de una reina, hubiera sido aquella húngara (llamada Sarolta-Batsanyi), una parisense tasada en cien mil francos, hubiera podido tomar por divisa las palabras que el caricaturista Gavarni pone en boca de uno de sus dibujos con faldas: «Es igual; el que me vueiva melancólica podría gloriarse de ser un famoso conejo!» Pues por lo que no pudo saberse, nadie fue nunca lo suficiente favorecido para tocarla la puntita del guante.

Pero experimentó una pasión furibunda por Esternay—se lo dijo así a éste, y quiso entregarse a él violenta y brutalmente, a todo escape. Un teniente de cazadores de Africa no tiene derecho a hacerse el casto José; pero al cabo de unas breves relaciones, durante las cuales la princesa conoció el paraíso (según refiere ella misma con

todo descaro), recobró él su libertad. Y desde ese día la hermosa Sarolta, vencida, idiota, embrutecida por el amor, sigue desde lejos a Esternay como una perra; se viste con los colores de la librea de él, y le mira como un pobre de solemnidad contempla las monedas de oro en el escaparate de los cambistas. Ya sabe usted lo que son las epidemias en París. Todas las jóvenes empezaron a volverse locas por Esternay, y recibió más cartas amorosas que un tenor o un gimnasta de circo. Pero lo que más le chocará a usted es que el contagio alcanzó a la marquesa de Esternay. Se ha prendado de su marido, viéndose la quedar pálida, quebrantada, con los ojos hundidos, próxima a morir; y se hubiese muerto, si el marqués no se la hubiera llevado, cual una apetecida presa, al lindo palacio que en secreto había hecho edificar para ella en la calle de Assas. La primera vez que se encontró sola con él en la alcoba, tapizada de canutillo blanco, quizá temió la primera frase que la diría su marido; pero éste, dándole en los ojos un largo beso ardiente y lleno de gozo, no

la dijo más que estas palabras: «Siempre te he amado!» Por el ejemplo del marqués de Esternay, ya ve usted, caballero, que sin excesiva ridiculez puede un marido ser un...

—Sí, lo que dice Molière—interrumpió Lestibondois—. ¡Mas para eso requiérense ciertas condiciones especiales!

—Y si no se pueden reunir—dijo sentenciosamente Bixión—quizá lo más cuerdo es quedarse muy tranquilo y desarrollar bien los músculos «biceps» para demostrar a los vecinos que se puede ayudar a un carretero a contener su carreta cargada de piedras de sillería.

—Si, también queda este recurso—suspiró el comerciante en seda cruda, echando una mirada furtiva y melancólica a su brazo, más delgado que un alambre.

FIN

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
Fabrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Veldquez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
-o- MADRID -o-
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

CAFE, MARISCOS, ALMUERZOS, CENA;
"EXCELSIOR"
CERVECERIA-RESTAURANT
Excelente cocina española y alemana
Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730
MADRID
Cubiertos y a la carta

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Vestuarios para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.668
Depósito en Barcelona

RESERVADO
PARA
CASA VICKERS

Reservado para
el
BANCO HIPOTECARIO

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PAÑERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades
Barquillo, 4 y 6
Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.
Barquillo, 4 y 6

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776
Capital suscrito L'tas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000
Casa central: LA CORUÑA
SUCURSALES:
Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
abonando los siguientes intereses:
A la vista ... 2 1/2 por 100 anual | A seis meses ... 3 1/2 por 100 anual
A tres meses ... 3 por 100 " | A un año ... 4 por 100 "
Caja de Ahorro
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente América

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ
FUENCARRAL 27
MADRID

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTE se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.
"Sindicato de Publicidad"
Barbieri, número 8 MADRID

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de sellos de caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601
MADRID